

Apicultura para la biodiversidad

· **Objetivo:** Mantener un nivel adecuado de actividad apícola en Navarra, dada la positiva repercusión ambiental que ésta tiene para el mantenimiento de la biodiversidad y por la función polinizadora que las abejas desempeñan.

· **Tipo de ayuda:** La ayuda consiste en una prima anual por colmena.

· **Requisitos:**

- La explotación apícola deberá tener un censo mínimo de 20 colmenas y un número máximo de 80 colmenas por colmenar pudiendo un titular tener varios colmenares.
- Las colmenas por las que se solicita la ayuda deberán estar en producción ubicadas en la Comunidad Foral de Navarra e inscritas en el Registro de Explotaciones Ganaderas de Navarra.
- Los asentamientos de las colmenas deberán disponer, como mínimo, de una superficie de vegetación espontánea (usos SIGPAC FO, PA, PR o PS) de 2 hectáreas por colmena en un radio de 2,5 kilómetros alrededor del asentamiento.
- Mantener una distancia mínima entre colmenares de 1 km si entre ellos superan las 80 colmenas

· **Importes:**

- 16 euros por colmena para asentamientos con menos de 40 colmenas.
- 14 euros por colmena para el resto.
- 3 euros complementarios por cada colmena en régimen ecológico (imprescindible estar inscritos en el CPAEN/NNPEK).
- El número máximo de colmenas con derecho a prima por cada solicitante será de 500 colmenas.